

Mecanismos lexicogenéticos en la formación de adjetivos cromáticos del siglo XVII*

Alejandro Junquera Martínez
Universidad de León

Recibido: 27/04/2020

Aceptado: 23/09/2020

Resumen: A partir de elementos preexistentes en español, pueden obtenerse denominaciones cromáticas a través de la adición de sufijos, el uso de patrones parasintéticos o compositivos o mediante estructuras de corte sintáctico. Este trabajo se centra en el análisis de los distintos mecanismos morfosintácticos que pueden emplearse para producir nuevos adjetivos de tipo cromático a partir de ejemplos concretos extraídos del corpus *CorLexIn*. Se pretende ofrecer una perspectiva tanto lexicográfica como referencial y documental de cada caso, con especial atención a las particularidades que puedan presentar.

Palabras clave: lexicogénesis, lexicografía, adjetivos colores, Siglo de Oro.

Abstract: Based on pre-existing elements in Spanish, new color names can be obtained adding suffixes, using compositional or para-synthetic patterns or through syntactic structures. This work focuses on the analysis of different morphosyntactic mechanisms that can be used to produce new chromatic adjectives from concrete examples taken from the *CorLexIn* corpus. Our aim is to provide a lexicographical, referential and

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al proyecto con número de referencia PGC2018-097553-B-I00 (MICINN) y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la beca FPU con número de referencia FPU16/00211 (MECD).

documentary perspective of each case, focusing on the particularities that they may present.

Keywords: Lexicogenesis, Lexicography, Adjectives, Colours, Spanish Golden Age.

0. INTRODUCCIÓN

«El color es incontenible. Revela, sin esfuerzo, los límites del lenguaje y evade nuestros mejores intentos de imponerle un orden racional»
DAVID BATCHELOR

En el campo de la nomenclatura cromática, esto es, de los nombres de color, la lengua española posee formas diversas para expresar tonalidades, especialmente cuando estas se escapan de la terminología básica o tradicional o cuando se pretende precisar matices concretos que escapan a los que podrían aportar adjetivos como *claro* u *oscuro* (Junquera Martínez, en prensa).

Aunque disponemos de la posibilidad de acudir a neologismos o a préstamos de otras lenguas, también podemos optar por mezclar varios colores de nuestra propia paleta en lugar de importarlos, o lo que es lo mismo: disponemos de mecanismos que nos permiten generar nuevos ítems léxicos a partir de otros ya existentes. En este estudio pretendemos ejemplificar dichos procedimientos a partir de algunos casos concretos. En primer lugar, analizaremos aquellos adjetivos obtenidos a través de procesos morfológicos como la derivación —sufijal— y la parasíntesis (entre las que existe una estrecha relación en el ámbito cromático), y la composición; los adjetivos y locuciones adjetivas obtenidos a partir de recursos sintácticos —como la estructura «color de»— ocuparán el segundo bloque del análisis.

Respecto a la procedencia de los ejemplos, han sido extraídos del *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*¹, corpus centrado en el análisis del léxico cotidiano del Siglo de Oro a partir de la recopilación y transcripción de documentos notariales (peninsulares y americanos) que, a pesar de su

¹ El *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)* está alojado en la web de la Fundación Rafael Lapesa, junto a otros materiales de consulta del NDHE, y disponible en <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>. Más información sobre el proyecto *CorLexIn*, como son los archivos estudiados, trabajos publicados, índice de las voces analizadas hasta el momento, etc., puede verse en <<http://corlexin.unileon.es/>>. Para el análisis se han extraído ejemplos de materiales tanto publicados como inéditos.

diversidad, comparten la condición de ser una importante fuente de relaciones de bienes. En dichas relaciones, además, cada posesión se describe de manera precisa con el objetivo de que pueda ser identificada de manera inequívoca, cumpliendo los adjetivos un papel fundamental en dicha tarea (Morala Rodríguez, 2014).

La idiosincrasia de nuestro corpus permite el estudio de un léxico «cotidiano» que, a menudo, se encuentra infrarrepresentado en corpus de carácter más general, como los corpus académicos, que se centran en un registro lingüístico más culto ligado a textos fundamentalmente literarios, científicos o periodísticos.

Los adjetivos que analizaremos a continuación presentan, precisamente, características que no coinciden con la información que puede obtenerse a partir de dichos corpus y de obras lexicográficas más o menos próximas cronológicamente a la datación de los ejemplos de *CorLexIn*, siendo las de la Academia nuestro principal referente.

1. PROCESOS MORFOLÓGICOS

1.1. Derivación

1.1.1 -ado

Uno de los sufijos más productivos en la formación de adjetivos cromáticos es *-ado*, debido, principalmente, al valor de semejanza que aporta a la base nominal a la que se adjunta.

El primer término que analizaremos es *garrofado*, voz de la que *CorLexIn* nos ofrece algunos ejemplos localizados en la franja oriental:

Ytem, treze baras y media de damasco *garrofado* i negro (Tudela, Na-1641)

Ytem un jubón de rassilla, *garrofado*, con guarnición negra (Valverde, Te-1668)

Un tafetán *garrofado* con puntilla de plata alrededor en doçe reales (Almansa, Ab-1653)

Garrofa, base nominal del adjetivo, aparece definida ya en el *Tesoro* de Covarrubias y el *Diccionario de autoridades*, indicando este último su condición de voz oriental mediante una nota dialectal:

GARROFA. s. f. Lo mismo que Garroba, o Algarroba. Es voz que se usa en el Reino de Valencia (*Autoridades*, 1734; s.v.)².

Será la entrada castellana, *algarroba*, la que nos ponga en la pista del valor cromático de su derivado al indicar que su vaina es «algo mas ancha que el dedo pulgar, de un pié de largo, de color de castaña» (*Autoridades*, 1726; s.v. *algarroba*). Respecto al color de la cáscara de la castaña, el propio *Autoridades* indica que es «de color amusco», esto es, ‘pardo oscuro’, tal y como nos informa la propia entrada *amusco* a partir de la segunda edición de *Autoridades* de 1770.

Dada su condición de orientalismo —y las referencias a Valencia que incluía *Autoridades*—, la consulta de *garrofat* en el *Diccionari català-valencià-balear* (DCVB) resulta pertinente. El DCVB define *garrofat* como «color de garrofa», caracterizando a esta última como «El fruit del garrofer, [...], de color bruna [...]» (DCVB, s.v. *garrofa*¹), otorgándole a *bru* el valor de ‘gris fosc, que tira en negre’, esto es, ‘moreno’, ‘oscuro’, etc.; en definitiva, un color oscuro tirante a negro, abanico en el que podríamos incluir tonalidades como el pardo o el amusco.

La historia lexicográfica de su homólogo castellano, *garrofa*, es mucho más reducida: solo figura en el *Diccionario Histórico* de 1933-1936 con la acepción de ‘del color de la algarroba’, esto es, ‘de color castaño’ (DHLE, 1933-1936; ss. vv. *algarrobado*, *algarroba*).

Interesa, en definitiva, tener en cuenta los ejemplos de *garrofa* aportados por *CorLexIn*, adjetivo que no aparece en corpus más generales, pero menos especializados, quizá debido a su condición de orientalismo.

Continuando con las sugerencias vegetales encontramos *nogalado*, cuya base derivativa es, lógicamente, el nogal (*Juglans regia*):

Una reboltura de lana parda *nogalada* enborrada (El Barco de Ávila, Av-1653)

A pesar de que se trata de un adjetivo que presenta un esquema lexicogenético regular N+*ado*, es una forma que la lexicografía académica —y extracadémica— no registran, situación pareja a la de los corpus generales.

Determinar la referencia cromática de *nogalado* no debería, sin embargo, resultar complicado, dado que es lógico imaginar que el adjetivo se empleará para aludir a aquellas tonalidades similares a la madera del nogal, dato que no figura en diccionarios de la época ni en *Autoridades*. De hecho,

² Resulta curioso que en *garrofa* solo se mencione Valencia y no Murcia, dato que sí figuraba en la entrada *algarroba*. «En la Mancha se llama Garróba, en Murcia y Valencia Garrofa y Garrofe» (*Autoridades*, 1726; s.v.).

las primeras referencias al color de la madera del nogal figurarán a partir de la 5.ª edición del *DRAE*, en la que se indica que es «de un hermoso color oscuro» (*DRAE*, 1817; *s.v.*), esto es, un posible valor ‘pardo, marrón oscuro’.

No obstante, cabría una segunda posibilidad de aproximarse a la referencia cromática de *nogalado* partiendo de la voz oriental *noguera* ‘nogal’. *CorLexIn* documenta varios ejemplos de *noguerado*, adjetivo derivado de *noguera* que sigue el mismo patrón que *nogalado*³:

Yten, vna pollera de [...] *noguerado* y negro, llana y bieja (Almería, Al-1659)

Otro vestido de rasilla, vasquiña y jubón *noguerado*, en cien reales (Argamasilla de Calatrava, CR-1658)

Yten se puso por ynventario otro bestido de paño de color pardo con sus mangas *nogueradas* atrencilladas (Caricedo, S-1635)

Yten, más quarenta y nueue baras y media de dicha rasa *noguerada*, a seis reales vara (Medina de Rioseco, Va-1645)

Un jubón de sarga *noguerada* con pasamano de colores (Mirandilla, Ba-1655)

Resulta interesante constatar que este derivado sí que figura en la nomenclatura académica desde *Autoridades*, que lo define como «color pardo obscuro, como el del nogal» (*Autoridades*, 1734; *s.v.*). Llama la atención que la Academia decidiese recoger un derivado oriental —también presente en la zona aragonesa⁴— y no un resultado propiamente castellano.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que los corpus académicos no registraban resultados de *nogalado*, mientras que CORDE y CDH arrojan casi un centenar y medio de casos para *noguerado* y sus variante flexivas y formales, amén del hecho de que el derivado posee una distribución mucho más general que la base derivativa, tal y como puede deducirse de las documentaciones de *CorLexIn*.

³ La relación de ejemplos que se ofrece es una muestra del total de documentaciones que la voz posee en *CorLexIn*, tanto en sus fondos publicados como inéditos.

⁴ *Noguera* se emplea también en catalán y en gallego y portugués bajo la forma *nogueira* (*DECH*, *s.v. nuez*).

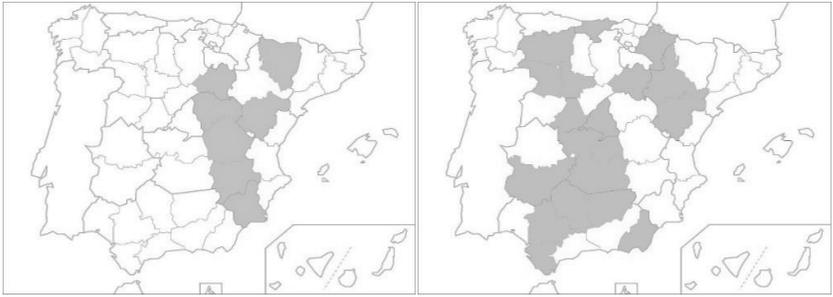


Imagen 1. A la izquierda, distribución de *noguera* por provincias; a la derecha, de *noguerado* (Fuente: *CorLexIn*)

Por último, cambiamos las sugerencias vegetales por las animales, presentando una variante del adjetivo *lagartado* documentada en La Rioja:

Vnas mangas de seda *lagarteadas* (Santurde, LR-1662)

Respecto al segmento *-e-* que presenta nuestro derivado entre la base y el sufijo, podría especularse con un posible valor original o primario como participio del verbo *lagartear*—que figuró en la macroestructura académica entre 1925 y 1992 y que actualmente solo se incluye en el *Diccionario de Americanismos*—; sin embargo, dicho verbo no posee ninguna relación con el ámbito cromático.

Puede considerarse, por tanto, como una variante de *lagartado*, adjetivo derivado, asimismo, de *largarto* y que tanto Covarrubias como la Academia recogen en su nomenclatura desde los siglos XVII-XVIII:

LAGARTADO, vn cierto color verde, que retira al color del lagarto (*Tesoro*, s.v.).

La definición de *Autoridades* presenta una peculiaridad, y es que el adjetivo denominativo remite a una forma parasintética *alagartado*, fenómeno que se produce con cierta frecuencia (*limonado/alimonado, canelado/acanelado, foscado/afoscado*, etc.); sin embargo, a diferencia de Covarrubias, la entrada *alagartado* no aporta exactamente información de índole cromática de manera directa, pero sí de su valencia semántica, ya que el adjetivo se aplica a «las médias, telas y cintas texidas de vários colores» (*Autoridades*, 1726; s.v.). Nos encontramos, por tanto, ante una coloración abigarrada—en la que intervienen varios colores—, siendo el verde la tonalidad predominante.

Respecto a los colores que confluirían en la tonalidad *lagart(e)ada*, Espejo Muriel (1996: 491) indica que la sugerencia origen del adjetivo sería, concretamente, el lagarto ocelado (*Timon lepidus*), que se caracteriza por

«tener ocelos claros bordeados de oscuro por todo el cuerpo» (*ibid.*). De hecho, a pesar de tratarse de un testimonio bastante posterior, el *Diccionario Akal del color* aporta matices «pardo verdoso, manchado y rayado de pardo negruzco, y pardo grisáceo» (*s.v. lagarto*), por lo que a la base verde la acompañarían tonalidades parduzcas, grisáceas y negras que evocarían el aspecto y coloración de la piel del lagarto ocelado.

La disposición de los colores no queda del todo clara, pero hay algún testimonio en corpus que inclinaría la balanza a favor de un patrón rayado: en un texto de Arce de Otárola de mediados del XIV, *lagartado* se emplea para caracterizar a un melón, acompañando al adjetivo *escrito* (*escrito*), adjetivo aplicado al melón porque «suele estar llena de señales o rayas a modo de letras, por lo qual se llaman Escritos» (*Autoridades*, 1734; *s.v.*).

A pesar de que la búsqueda en corpus de *lagartado* y *alagartado* proporcionan datos de considerable interés —como que la forma derivada decae a partir del siglo XVII o que *alagartado* se constituye como forma predominante a partir del siglo XIX—, la importancia recae en el hecho de que ninguno de ellos documenta ejemplos de la forma *lagarteado*.

1.1.2 -uno

Entre los sufijos que pueden emplearse para crear derivados adjetivos que presentan cierta semejanza con su base se encuentra, asimismo, *-uno*, que con frecuencia se adjunta a sustantivos que designan animales (NGLE: § 7.5k): *zorruno*, *perruno*, *gatuno*, etc. Los ejemplos que analizaremos a continuación presentan, además, la particularidad de haber desarrollado una acepción cromática.

El primero de ellos, *cervuno*, viene refrendado por un ejemplo toledano fechado en el primer tercio del siglo XVII:

Vn nouillo de tres años, *cerbunillo*, capado, en otro tanto (Navahermosa, To-1638)

Cervuno puede considerarse como un adjetivo especializado en la referencia al color de capas equinas.

Aunque nuestro derivado ya figura en el tomo correspondiente de *Autoridades*, la acepción cromática no se registrará hasta la primera edición del diccionario usual de 1780, donde se informa de que se aplica a caballos «que tiene la piel del color semejante al del ciervo» (*s.v. cervuno*), una acepción, por otro lado, bastante inespecífica a la hora de intentar precisar el color concreto de la capa.

La empresa cromática no culminará hasta la llegada de la decimoquinta edición de 1925, que precisará finalmente el tipo de capa al que aludiría *cervuno*:

CERVUNO, NA. adj. 3. Dícese del color del caballo o yegua que es intermedio entre el obscuro y el zaino, o que tiene los ojos parecidos a los del ciervo o la cabra (*DRAE*, 1925; *s.v.*).

Partiendo de los valores *zaino* ‘castaño oscuro’ y el valor de *oscuro* aplicado a colores ‘que casi llega a ser negro’ —acepciones extraídas del *Tesoro* de Covarrubias y, por tanto, más próximas a la realidad del siglo XVII—, cabría afirmar que *cervuno* se emplearía para aludir a capas equinas ‘castaño negruzcas’, esto es, que poseen un castaño⁵ muy oscuro que no llegaría a negro.

Su documentación en corpus es escasa y apenas alcanza los 25 resultados en corpus diacrónicos, figurando en casi todos ellos con referentes equinos. El ejemplo de *CorLexIn*, por tanto, ilustraría una posible ampliación semántica al emplearse con un referente bovino, si bien es cierto que el trasvase de términos alusivos al color del pelaje entre équidos y bóvidos es muy frecuente.

El *DECH* (*s.v. cebra* y nota 8) indica que, originariamente, la denominación cromática de la capa equina era *cebruno*, derivado de *cebro* ‘onagro, asno salvaje’ y que, por tanto, la relación cromática se establecía partiendo del pelaje del onagro y no del ciervo. Corominas y Pascual postulan, por tanto, una confusión antigua entre *cebruno* ‘del color del pelaje del onagro’ y *cervuno* ‘perteneciente al ciervo’⁶.

Uno de los argumentos que aduce el *DECH* (*s.v. cebra*) a este respecto es la fecha de primera documentación: *cebruno* ‘(caballería) de color entre oscuro y zaino’ figura en un inventario aragonés de 1379, mientras que *cervuno* no se documentaría hasta 1729 —presumiblemente, la entrada de *Autoridades*—; sin embargo la consulta de CORDE y CDH revela que

⁵ *Akal* caracteriza la capa *cervuna* como ‘zaina oscura’, pero la define como «muy oscura, rojo purpúrea e intensa» (*s.v. caballo, colorismo del*); no obstante, esa referencia al rojo estaría justificada si se tiene en cuenta que, en el contexto de las capas cromáticas, se alude a cuatro tipos básicos —blancas, amarillas, rojas y negras— y que el castaño se encuadraría en la familia de capas rojas (Terrado Pablo, 1985; Bavera, 2009).

⁶ Otra hipótesis que también podría argüirse a favor de esta posibilidad es la inexistencia de documentaciones de *cervuno* en el dominio americano, mientras que *cebruno* ostentaría la misma tonalidad que se había atribuido a *zaino* y, por extensión, a *cervuno* —si bien el valor diferencial estaría restringido a Venezuela (*DAm*, *s.v.*)—. De hecho, la búsqueda de *cebruno* en los corpus académicos refleja un claro predominio de resultados americanos, amén de evidenciar un índice de uso considerablemente bajo.

cervuno ya se documenta en el último tercio del siglo XIII en el *Libro de los caballos* (c1275), anterior, por tanto, a la primera aparición de *cebruno*.

No obstante, relegando la discusión etimológica a un segundo plano, lo cierto es que la referencia cromática no se vería alterada: el propio *Akal*, que posee una entrada *onagro*, caracteriza a dicha tonalidad como ‘pardo negruzca’ (*Akal*, s.v.), ergo se mantendría ese valor marrón oscuro cercano al negro.

El segundo ejemplo de derivado en *-uno* con valor cromático tiene como referente y base nominal a la liebre:

Tasó la novilla de tres años *lebruna*, (El Espinar, Sg-1657)

La uaca *lebruna*, horra, ocho ducados (Navahermosa, To-1638)

La baca que se llama marquesa, *lebruna* (El Espinar, Sg-1657)

Una añoxa *lebruna* (El Espinar, Sg-1657)

Un buey *lebruno* (El Espinar, Sg-1657)

Un nobillo utrero *lebruno* (El Espinar, Sg-1657)

Otra baca *lebruna* de nueve años con un becerro (El Espinar, Sg-1657)

Nuevamente nos movemos en el ámbito de las capas animales, bovinas en este caso concreto. Asimismo, como veremos, podemos considerarlo como un ejemplo de adjetivo cuya referencia cromática se ve condicionada por la diatopía, dado que *lebruno* aludiría a colores distintos en el dominio peninsular y en el americano.

Ningún diccionario, incluidos los académicos, reconoce un valor propiamente cromático para *lebruno*; sin embargo, se valen de dicho adjetivo para describir el aspecto exterior de algunos animales como el zarapito. El plumaje del zarapito se relaciona con el del alcotán, un tipo de halcón, y el plumaje de este último es mayoritariamente ceniciento —si bien su primer plumaje posee matices tendentes al rojo—.

Si tenemos en cuenta que el sustantivo base, *liebre*, aparece definido en *Autoridades* como «encendida de color» (*Autoridades*, 1734; s.v.) y en la edición de 1780 del diccionario usual como «entre bermejo y bárceno» (*DRAE*, 1780; s.v.), podríamos proponer una hipotética capa pardo grisácea con matices blancos y con una presencia mayor o menor de tonalidades rojizas; es decir, no se trataría de una capa estrictamente simple o básica, sino compuesta (Bavera, 2009: 3).

Abogamos, por consiguiente, por una mezcla de tonalidades pardo rojizas —un castaño o marrón más encendido— sumada a matices blancos y negros, que se aproximaría a la propuesta ‘pardo anaranjado’ de *Akal*

(*s.v. liebre*)⁷; todos ellos basados en la morfología del pelaje exterior de la liebre.

Sus documentaciones en corpus generales son extremadamente escasas: solo CORDE y CDH aportan resultados en la búsqueda y, además, todos fechados en el siglo XX. Los ejemplos de *CorLexIn*, teniendo en cuenta este dato, atestiguarían la existencia de la voz casi 3 siglos antes que los corpus académicos.

Sin embargo, las documentaciones de CORDE y CDH también cobran especial relevancia si se atiende a su localización: los 3 testimonios se han extraído de la novela *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos, esto es, del dominio americano.

¿Qué importancia posee este dato? Pues bien, a pesar de que habíamos afirmado anteriormente que el diccionario académico no recogía una acepción cromática para *lebruno*, lo cierto es que la edición actual de 2014 sí lo hace; pero planteando una posibilidad cromática que se separa considerablemente de la propuesta peninsular:

lebruno, a. 3. adj. *Ven.* Dicho de una res: de color blanco amarillento (*DLE*, 2014; *s.v.*).

El origen venezolano de Gallegos respaldaría dicho valor para los ejemplos de los corpus académicos. No obstante, llama particularmente la atención el cambio de referencia cromática, más similar a las propuestas para otros colores como *jabonero* (Junquera Martínez, 2019: 163-164).

Este hecho podría responder a la posible condición de *jabonero* de ítem léxico propio del español peninsular, dado que no se registran documentaciones «propias» en el dominio americano⁸: al quedar vacía la casilla correspondiente a la denominación de este tipo de pelaje, *lebruno* habría ocupado dicho lugar, especialmente si se tiene en cuenta que algunos autores (Alvarado, 1929; *s.v.*) se decantan por un *lebruno* ‘barroso subido’ que se asemejaría aún más al valor ‘crema, café con leche’ que posee *jabonero* y al color de algunos lagomorfos sudamericanos.

Por otro lado, podría barajarse la hipótesis de un derivado surgido de manera independiente en ambos dominios y que, por ende, habría adquirido distinto valor cromático, como sucedería con *apiñonado* (*vid.* nota 15).

⁷ *Akal* contempla, concretamente, matices «pardo amarillentos», «blancos», «pardo negruzcos» y «ámbar oscuros» (*s.v. liebre*).

⁸ Se documentan algunos casos en América (Venezuela, Perú, México), pero en contextos alusivos a corridas de toros. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que no todas las cabañas ganaderas cuentan con ejemplares de reses jaboneras.

1.1.3 -ino

Entre los adjetivos denominales en *-ino* podemos localizar algún ejemplo de adjetivo cromático, aprovechando el valor —entre otros— de semejanza que aporta este sufijo. En este caso concreto, analizaremos un adjetivo documentado en ambas orillas del Atlántico:

Yten, otro bestido entero de la Virgen, de ormessí *columbino*, todo bordado de plata y guarnecido de puntas de plata finas (Santiago de Chile, Chile-1687)

Unas contra mangas de tafetán *columbín* (Soria, So-1633)⁹

Unas contramangas de tafetán *columbino*, en quatro reales (Soria, So-1633)

Una pollera de brocado *columbino* (La Paz, Bolivia-¿1720?)

otro [jubón] dicho de sarga de Seuilla *columbino* (Santiago de Chile, Chile-1699)

Columbino puede considerarse como un ejemplo perfecto de cómo un mismo adjetivo cromático puede emplearse para hacer referencia a distintas tonalidades.

El primer diccionario que aporta algo de luz al valor cromático de *columbino* es el diccionario de Terreros, dado que *Autoridades*, a pesar de incluir la voz en su macroestructura, no recoge su acepción cromática¹⁰, sino la de ‘relativo a la paloma’:

COLUMBINO, adj. color entre encarnado, y violado, ó violado, lucido y terso (Terreros, 1786 [1767]; *s.v.*).

Terreros nos presenta, por tanto, un valor ‘púrpura rojizo’ o ‘rojo púrpura’ para *columbino*, acepción que no se reflejará en el ámbito académico hasta la edición de 1925. La sugerencia origen de dicho valor residiría en la iridiscencia violácea que algunas especies de paloma —como la paloma doméstica (*Columba livia domestica*)— poseen en el pecho.

Esta última hipótesis se vería reforzada si se tiene en cuenta la definición que el *Dictionnaire de l'Académie française* (DAF) ofrece para *colombin*, homólogo francés de nuestro *columbino*:

⁹ En este ejemplo, el sufijo *-ino* ha adoptado la variante apocopada *-ín*, posibilidad que contempla Pharies (2002: 331-332) y que poseería las mismas características gramaticales y semánticas que la forma plena.

¹⁰ Como dato curioso, a la voz la acompaña una cita del *Viaje al Parnaso* de Cervantes en la que la voz se emplea como color: «De la color que llaman columbina, / De raso en una funda trahe la cola, / Que suelta, con el suelo se avecina» (*Autoridades*, 1729; *s.v. columbino*).

COLOMBIN, NE. adj. Qui est d' une couleur entre le rouge & le violet, approchant du gris-de-lin. [...]. Ce mot est vieux: on dit aujourd' hui *Gorge de pigeon* (DAF, 1762 ; s.v.).

Además de corroborar la referencia cromática propuesta, el DAF indica que, en el siglo XVIII, *colombin* era una palabra en claro desuso y que se prefería la lexía *gorge de pigeon*, esto es, ‘garganta de paloma’.

Desde el punto de vista formal, la conservación del grupo *-mb-* y de la *ñ* indicarían que *columbino* no es un resultado patrimonial del castellano, que habría escogido formas como *colomino* —o, en todo caso, *palomino*—, ya que no existen resultados de COLÚMBA en castellano. Se trataría, por tanto, de un cultismo tomado a partir de la forma etimológica latina COLŪMBĪNUS (DECH, s.v. *columbino*).

Asimismo, el hecho de que *columbino* también se documente en portugués (Nascentes, 1955; s.v.) reforzaría dicha hipótesis al mantenerse tanto la *-l-* como la *-n-*, amén de que el portugués ha optado por el étimo latino vulgar PALŪMBA¹¹ para referirse al ave columbiforme (*pomba*)¹².

Las primeras documentaciones de la voz en corpus generales —que no son especialmente numerosas— corresponden al siglo XVI, un periodo floreciente en lo que respecta a la introducción de cultismos, rasgo que se reflejaría en el hecho de que muchas de sus documentaciones son de textos de carácter poético.

Sin embargo, cabría una alternativa al ‘rojo amoratado’ basada en la propia idiosincrasia de un derivado en *-ino*, esto es, ‘semejante a N’. A pesar de tratarse de un ejemplo contemporáneo, una de las documentaciones de *columbino* en CREA fechado en 1981 hace referencia a un rebozo columbino descrito como «los grises de paloma». A pesar de que se separa radicalmente de la hipótesis propuesta, no sería extraño que *columbino* ostentase dicho valor, más aún si tenemos en cuenta que el color prototípicamente asociado a la paloma es, precisamente, el gris —dato que figura en la definición académica de *paloma* desde 1817—.

Tejeda Fernández (2006: 180, s.v. *color*) apunta que entre los múltiples colores y denominaciones que pueden encontrarse entre los siglos XVII y XVIII aplicados a la vestimenta se encuentra *palomado* con la descripción

¹¹ La forma culta COLŪMBA se conservaría solo como nombre propio en la toponimia, de ahí los *Santa Comba* gallegos y portugueses y los *Santa Colomba* asturleonenses.

¹² Nuestro COLŪMBĪNUS también habría dado resultados en italiano: *columbino*. Sorprendentemente, el *Tesoro della lingua Italiana delle Origini* (TLIO) indica que emplearse para hacer referencia al «colore (bianco) della colomba», al menos entre los siglos XIII y XIV, fechas de la documentaciones que acompañan a la entrada, ambas referentes al ámbito textil. ¿Una tercera posibilidad cromática propia del italiano?

«gris paloma». Si *palomado* posee este valor, ¿por qué no *columbino* si el referente extralingüístico es el mismo?

La concordancia de CREA, no obstante, se localiza en México¹³, por lo que quizá cabría la posibilidad de que se tratase de un valor diferencial propio del dominio americano, más aún si tenemos en cuenta la documentación chilena de *columbino* de *CorLexIn*. Aunque se trate de una única concordancia, a partir de los datos analizados podría postularse una posible segunda referencia cromática para *columbino* que seguiría el patrón semántico esperado para un derivado en *-ino*: semejante al color prototípicamente asociado a la paloma, gris en este caso.

Partiendo de la falta de referencias contextuales en las concordancias presentadas, *columbino* podría estar haciendo referencia tanto a tonalidades grisáceas como a tonalidades purpúreas —o blancas (*vid.* nota 12)—, ya que ambos valores estarían justificados tanto desde el punto de vista lexicográfico como documental.

1.1.4 *-aço*

Por último, para cerrar el bloque dedicado a la derivación sufijal, analizaremos un derivado del que *CorLexIn* aporta un único ejemplo localizado en León:

Vna pierna de manta de lino y lana, mitad blanco y mitad *piçaço* (Sahagún, Le-1608)

Se trata de un término que ni los diccionarios monolingües del XVII ni la lexicografía académica —ni extracadémica recogida en el *NLLE*— incluyen en su nomenclatura.

La búsqueda en los corpus de la Academia también resulta infructuosa: sus ejemplos son escasos —inexistentes, de hecho, en los corpus sincrónicos, lo que evidencia un marcado desuso— y los pocos resultados que ofrecen CORDE y CDH no se corresponden con el valor adjetivo del término, si bien el hecho de que en dos de los testimonios se emplee *piçaça* con el valor de ‘uraca’ podría darnos una pequeña pista sobre el valor que perseguimos.

Si la lexicografía general no nos ha sido útil en este caso, quizá cabría tener en cuenta la localización de la voz, León; es decir, que quizá conveniría proseguir la búsqueda de nuestro adjetivo adoptando una perspectiva diatópica o dialectal.

¹³ Boyd-Bowman y CORDIAM también atestiguan la presencia de *columbino* en México, si bien los ejemplos de CORDIAM están fechados en el primer tercio del siglo XVIII.

El *Léxico del leonés actual* (LLA) sí que lo incluye como una variante de *pigacio* documentada en la zona de la montaña central leonesa, confirmando, además, su carácter dialectal:

pigacio [pígaʒo] ‘lana mezcla de blanco y negro’ [...] (LLA, s.v.).

Se trata, tal y como puede deducirse, de un derivado de *pega* ‘urraca’ —del latín *PICA*—, lo que explicaría el porqué de la referencia cromática de *pigaz̄o* al relacionarlo con el color característico del plumaje de la urraca (vid. DECH, s.v. *picaʒa*).

De hecho, existe un resultado sin sonorización, *picaʒo*, con el mismo valor ‘de color blanco y negro’, si bien se encuentra restringido semánticamente al ámbito de las capas equinas (DLE, s.v. *picaʒo*⁴).

Por otro lado, el hecho de que *pigaz̄o* ‘de color blanco y negro’ se localice solamente en León podría deberse a que *pigaz̄o* se usó únicamente como derivado en León, mientras que, en el caso castellano —donde encontramos *pigaza* ‘urraca’ (vid. ALCYL, mapa 440)—, fue el derivado el que acabó triunfando en lugar del nombre base latino.

1.2. Parasíntesis

1.2.1 *Apiñonado*

Entre los múltiples tesoros que esconde *CorLexIn* encontramos esta forma parasintética *a-N-ado* cuya base nominal es el sustantivo *piñón*:

Una sortija de siete piedras *apiñonadas*, treynta y nueue reales (Segovia, Se- 1664)

Desde el punto de vista lexicográfico, se trata de una flor tardía, dado que la Academia no lo incluye hasta la edición de 1884 y, además, con una serie de restricciones interesantes si tenemos en cuenta el ejemplo de *CorLexIn*:

Apiñonado, da. adj. Méj. De color de piñón. Dícese por lo común de las personas algo morenas (DRAE, 1884; s.v.).

La Academia lo presenta como una voz propia de México y restringida desde el punto de vista semántico —aunque no exclusivamente, sino «por lo común»— a referentes humanos, condición que el *Diccionario de Americanismos* corrobora. El *DAm*, además, añade una acepción ‘ligeramente bronceado’ aplicada, nuevamente, a la piel.

La búsqueda en corpus generales y especializados de corte americano —como el *Léxico hispanoamericano* de Boyd-Bowman— revelan un estatus

de voz americana y contemporánea, ya que casi la totalidad de casos se localiza en México a partir del siglo XIX.

Tal y como indica Morala¹⁴, el ejemplo de *CorLexIn* resulta de considerable importancia por diversos motivos: a) cronológico, ya que adelanta la fecha de primera documentación del término en dos siglos; b) diatópico, dado que permite atestiguar el término en la península, lo que, además, indicaría que la marca que acompaña a la definición no es del todo precisa —aunque el uso mayoritario sí que coincide con dicha apreciación diatópica—¹⁵; c) combinatorio, puesto que el contorno semántico de *apiñonado* aparece aplicado solo al color de la piel; mientras que el ejemplo de *CorLexIn* introduce una nueva posibilidad y, por consiguiente, un nuevo contexto de uso: la coloración de una piedra preciosa engastada en un anillo.

Volviendo al plano cromático, el aspecto principal de este estudio, las referencias al tono bronceado de la piel indican que la sugerencia origen reside en la cáscara del fruto del pino piñonero, por lo que todo apunta hacia una tonalidad parduzca o tostada. El *Diccionario Akal del Color* recoge una denominación alternativa «pardo piñón» (*s.v. piñón*). *Akal* lo describe como ‘naranja rojizo’, una coloración *a priori* extraña; pero posible si se tiene en cuenta que este tipo de coloraciones origina colores parduzcos o amarronados más o menos claros, lo que concordaría tanto con el color de la piel como con la cáscara del piñón. Proponemos, por consiguiente, un valor ‘pardo claro’ o ‘pardo anaranjado’ para *apiñonado*.

1.2.2 *Acabellado*

No solo los animales y las plantas pueden servir como sugerencia origen de la nomenclatura cromática. Un adjetivo como *acabellado* nos demuestra que el propio cuerpo humano puede emplearse como referencia para crear nuevos adjetivos:

Vn armador de damasco *acabellado* y pardo aforrado en tafetán *acabellado*, con mangas de damasco negro (Veracruz, México-1633)

Otro armador ya traydo de damasco noguerado y negro con mangas de lama ya traydas, aforradas en tafetán *acabellado* (Veracruz, México-1633)

¹⁴ El profesor Morala aludió a este adjetivo parasintético en su conferencia «Fuentes documentales y lexicografía histórica», pronunciada en el Seminario Internacional de Lexicología y Lexicología Históricas (Sevilla, Universidad de Sevilla, 9-11 de mayo de 2016).

¹⁵ No obstante, Morala apunta que sería posible que el término derivado de *piñón* surgiese de forma independiente en ambas zonas si se tiene en cuenta que su proceso de formación es simple y productivo a la hora de crear nuevas voces que ostentan cierto valor de semejanza con la base nominal.

Vna gauacha de tela *acauellada* con broches de plata (Huelva, H-1673)

Por norma general, dos adjetivos cromáticos que parten de una misma base nominal suelen compartir la misma referencia cromática. Además, desde el punto de vista lexicográfico, la forma parasintética remite a la derivada, condición que puede verse modificada a lo largo del tiempo por el cambio de preferencia; pero, aun así, uno de ellos suele remitir al otro.

La sugerencia origen de *acabellado* es *cabello*, empleándose el adjetivo para aludir a tonalidades marrones que evocan el color castaño del cabello humano, el más común entre los pueblos nativos del sureste de Europa (Frost, 2006: 86). La particularidad que presenta la forma parasintética es doble, pues desafía las dos tendencias expuestas anteriormente.

En primer lugar, *acabellado* no remite a su homólogo derivado *cabellado*, sino que posee una definición propia que no responde al esquema «lo mismo que» que presentan otros adjetivos cromáticos parasintéticos:

ACABELLADO, DA. adj. Equivale à castaño claro, que es el color que comunmente suele tener el cabello, [...]. Es formado del nombre Cabello (*Autoridades*, 1726; s.v.)¹⁶.

Por otro lado, tampoco comparte exactamente la misma referencia cromática que *cabellado*: mientras que este último abarca tonalidades castañas tanto claras como oscuras¹⁷, *acabellado* parece haberse especializado, ha concretado de una manera más precisa su referencia cromática y se aplica únicamente a aquellas coloraciones castañas similares al cabello humano que presentan un rasgo [+claro].

De hecho, *Akal*, pese a su distancia cronológica, corroboraría este valor, esta especialización o concreción referencial, al definir *acabellado* como coloración «acastañada y luminosa, cuya sugerencia origen corresponde a la pigmentación del cabello castaño claro».

En el plano documental, dada la falta de ejemplos en corpus generales, los ejemplos de *CorLexIn*, a pesar de su reducido número, atestiguan la existencia de *acabellado* en el contexto del siglo XVII, especialmente si se tiene en cuenta el hecho de que la voz no aparece refrendada por ninguna autoridad en *Autoridades*. Asimismo, permiten documentarlo en el dominio

¹⁶ Su historial lexicográfico académico también es bastante particular: fue eliminado del leuario en la 6.ª edición, no volviendo a ocupar un lugar entre las páginas del diccionario hasta la decimoprimer edición de 1869 —acompañado, eso sí, por una nota de uso «es de poco uso», lo que evidencia su condición de voz desusada ya en el siglo XIX y que se mantiene en la edición actual de 2014—.

¹⁷ «Colorido castaño con algunos visos que semejan al cabello de esta color, que por ser mas regular en el cabello, pudo venir de allí el adjetivo. Distínguese en claro y obscuro como el color castaño» (*Autoridades*, 1729, s.v. *cabellado*).

del español americano en una etapa bastante temprana, puesto que ni CORDIAM ni Boyd-Bowman ofrecen resultados para la búsqueda del adjetivo.

1.3. Composición

1.3.1 Compuestos univerbales

Para cerrar el bloque dedicado a los procedimientos morfológicos, nos centraremos en el análisis de un peculiar adjetivo compuesto documentado en Ávila a mediados del siglo XVII:

Una baca que se llama ermosa, *paniconexa* (Peguerinos, Av-1959)

En primer lugar, podemos ver que se trata de un compuesto que habría seguido, en principio, un esquema N-i-N (NGLE: § 11.5q). Sin embargo, parece aceptable proponer un esquema N-i-A (NGLE: § 11.7h y ss.) si se tiene en cuenta que *conejo* también puede emplearse con valor adjetivo para aludir a tonalidades pardo grisáceas, tal y como puede verse en los siguientes ejemplos que proporcionan *CorLexIn* y Gómez Ferrero (2012: 232):

Yten dos bueyes mansos, uno negro y otro *conejo* (Mahíde, Za-1664)

Más, de vn nobillo *conexo* de dos años, diez y seis ducados (Revenga, Sg-1655)

La baca *conexa* (El Espinar, Sg- 1657)

El nobillo que se llamaba *Conexo*, por aberse desgraciado (El Espinar, Sg-1657)

Otra baca de tres años color *conexa* (Coomonte de la Vega, Za-1650)

Tanto desde el punto de vista lexicográfico como documental puede considerarse un hápax: parece no registrarse en la nomenclatura de ningún diccionario del español —al menos de los incluidos en la aplicación del *NLLE*— ni en ninguno de los cuatro corpus de los que dispone la Academia, a pesar de haber empleado comodines para incluir la variación gráfica de la dorsopalatal y las variantes flexivas del adjetivo.

¿Hemos llegado, por tanto, a un punto muerto con *paniconejo*? Quizá no del todo. La propuesta cromática que ofrecemos para este adjetivo está basada en una voz dialectal con un patrón compositivo muy similar al de *paniconejo*: *paniquesa*, voz aragonesa empleada para denominar a la comadreja (*ALEARN* III, mapa 472).

Dicha denominación, fruto probablemente de la etimología popular, habría surgido a partir de los colores característicos del mustélido, pardo y blanco amarillento (Palazón, 2017), que evocarían, de algún modo, el color del pan y del queso (Menéndez Pidal, 1976 [1926]: 397-398).

Dejando a un lado la consideración de falsa etimología que le otorga el *DECH* (*s.v. cibiaca*) —que aboga por un étimo *PANICQUELLA—, lo cierto es que, desde el punto de vista lexicogenético, *paniquesa* y *paniconejo* presentan bastantes similitudes, por lo que no resultaría demasiado descabellado proponer un valor ‘pardo’ + ‘ceniciento’ para *paniconejo*, tratándose, por tanto, de una capa bovina compuesta.

La propuesta se vería respaldada, además, si se tiene en cuenta la presencia del uso adjetivo de *conejo* en la localidad segoviana de El Espinar, cercana a la localización del ejemplo de *CorLexIn* —amén del hecho de que, pesar de que figure como municipio abulense, Peguerinos pertenecía con anterioridad a la provincia de Segovia (Lecea y García, 2005 [1893]: 5)—.

2. RECURSOS SINTÁCTICOS

2.1. «Color (de)»

La estructura *color (de)* es uno de los recursos sintácticos más productivos y frecuentes a la hora de generar nomenclatura cromática «secundaria» (García-Page, 1990: 323-325), estructura que, dependiendo del grado de lexicalización, puede prescindir de la preposición *e*, incluso, acabar elidiendo el sustantivo *color* (García-Page, 2009: 56).

2.1.1 *Color de peña*

Dentro de la familia de tonalidades grises, encontramos esta denominación procedente de un ejemplo toledano del primer tercio del siglo XVII:

La colgadura de esta cama que es de raxa de *color de peña* en çiento y ochenta reales (Mora, To-1637)

Dado su carácter de lexía pluriverbal, ningún diccionario de los recogidos en el *NTLLE* la incluye en su macroestructura, ni siquiera como sublema dentro de la entrada *peña*, descrita en los diccionarios monolingües del XVII como ‘piedra grande viva’.

La pista en este caso nos la otorgará el campo de la heráldica a partir de descripción del escudo de armas de los Camberos que ofrece Flórez de

Ocariz (1676: 167): «[...] en campo verde vn castillo de color de peña cō tres altos, y dos lebreles a los lados de la puerta, [...]; escudo que aparece descrito en el *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía* como «[...] en campo de sinople, un castillo de su color y dos lebreles blancos a la puerta, [...]» (Mogrobejo *et al.*, 1995: 391).

En heráldica, los elementos pueden aparecer esmaltados (color o metal) o, en el caso de los denominados «muebles», al natural, esto es, en su color o colores por naturaleza. La gran mayoría de los castillos «en su color» o «de su color» suelen figurar en los escudos de colores grises y ocráceo-anaranjados. De hecho, cuando el castillo aparece con esmalte plata y mampostado de sable, se suele denominar «castillo de piedra» (Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, 2007: 512), siendo el castillo del escudo de los Camberos de color grisáceo, tal y como reflejan las representaciones que se pueden encontrar del mismo.

La propuesta que ofrecemos para *color de peña* es, por tanto, ‘gris’, un adjetivo que, por cierto, no se generalizará hasta el siglo XVI (*DECH, s.v. gris*)¹⁸.

Las búsquedas por proximidad en los corpus académicos no proporcionan resultados de *color de peña*, siendo *CorLexIn* una de las fuentes documentales principales —aunque no la única¹⁹— de esta construcción.

2.1.2 *Color del Carmen*

Como ejemplo de las múltiples posibilidades de las que dispone un hablante para hacer referencia a una misma tonalidad, presentamos los siguientes ejemplos de *color del Carmen*, una alternativa propia del español de América del adjetivo *carmelita*.

Y, abajo de dicho bestido, tiene otro bestido de chamelote nuevo, de *color del Carmen* (Santiago de Chile, Chile-1687)

Yten, asimesmo, está bestido el Niño Jesús, que tiene en los brazos la dicha santa ymagen, de tela de xoia *color del Carmen* (Santiago de Chile, Chile-1687)

y dicha Santa, bestida toda manto y escapulario y túnica de tela rica de xoia *color del Carmen* (Santiago de Chile, Chile-1687)

¹⁸ La denominación que se solía aplicar a las tonalidades grisáceas hasta la generalización de *gris* es el adjetivo *pardo*.

¹⁹ La búsqueda en el portal de la Real Biblioteca dedicado a los estudios de Anastasio Rojo Vega posee, asimismo, ejemplos de *color de peña* localizados en testamentos vallisoletanos.

Yten, tres casullas, la vna de felpa berde y, en medio, vn franjón de tela de xoia de *color del Carmen*, guarneçida de puntas de oro (Santiago de Chile, Chile-1687)

La denominación habría surgido a partir de una asociación metonímica cuyo referente sería el hábito de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo u Orden de los Carmelitas.

En el plano lexicográfico, es *Autoridades* quien aporta los primeros datos sobre el aspecto y características de la vestimenta carmelita: «[...] El hábito y escapulario son de colór pardo, y la capa o manto es blanco» (*Autoridades*, 1729; *s.v. Carmen*).

El adjetivo derivado *carmelita*, sin embargo, no contemplará una acepción cromática hasta la edición de 1925 —acepción que, casualmente, recogió por primera vez el diccionario de Alemany y Bolufer (1917), publicado unos años antes de la decimoquinta edición—:

CARMELITA. [...] || 3. *Cuba y Chile.* Dícese del color pardo, castaño claro o acanelado, por alusión al del hábito de los carmelitas (*DRAE*, 1925; *s.v.*).

Si bien es cierto que *CorLexIn* no documenta casos de *carmelita*, su equivalencia con la lexía *color del Carmen* es obvia —amén del hecho de que los ejemplos de *CorLexIn* coinciden con una de las restricciones diatópicas propuestas—, por lo que la referencia cromática sería la misma. La propuesta para *color del Carmen* es, por tanto, ‘pardo, castaño, acanelado’.

Los resultados de la lexía en corpus académicos son escasos, pero fructíferos, si bien tardíos, dado que no se documenta ningún caso anterior al siglo XX, adelantando los ejemplos de *CorLexIn* su fecha de primera documentación en tres siglos²⁰.

Además, las documentaciones son mayoritariamente americanas —cubanas concretamente—, argumento que respaldaría su condición de voz americana²¹ y que se sumaría a la presencia de *carmelita* en el *DAm* con acepciones cromáticas similares a la referencia propuesta.

²⁰ El uso de *Color del Carmen* con valor cromático sería, incluso, anterior al de *carmelita*, puesto que CORDE fecha la primera documentación de *carmelita* con dicho uso en el siglo XIX.

²¹ No obstante, el *DECH* (*s.v. carmel*) también localiza *carmelita* en Andalucía.

2.2. Locuciones adjetivas

2.2.1 *Azúcar y canela*

Finalmente, concluimos el análisis con una locución adjetiva que nos gustaría destacar, entre otros aspectos, por la originalidad de su denominación:

Vn corte de vestido de olán de olanda de seda *asúcar y canela* con su tafetán para forro (Niebla, Hu-1660)

Yten, vna basquiña de olán de olanda, *asúcar y canela*, en siete ducados (Rociana del Condado, Hu-1600)

En el contexto lexicográfico monolingüe del siglo XVII, Covarrubias indica que *azúcar y canela* alude a «cierta mezclilla de paño, llaman açucar y canela» (*s.v. canela*); pero no incluye más detalles de la naturaleza de dicho paño.

Dejando a un lado, por el momento, la entrada que nos proporciona el *Diccionario de autoridades*, será Terreros quien despeje la incógnita que nos planteaba Covarrubias: «cierto color blanco, y rojo [...]» (Terreros, 1786 [1767]; *s.v. azúcar*). Es decir, la lexía se habría empleado originariamente para denominar a un paño concreto caracterizado por su color entre blanco y rojo; pero, posteriormente, habría obtenido un estatus cromático *per se* gracias a la metonimia. Dicha lexicalización se vería corroborada por las documentaciones de *CorLexIn* al acompañar *azúcar y canela* a tejidos distintos como son la seda o el holán, lo que, además, reflejaría su relación con el ámbito textil —un ámbito estrechamente ligado a la innovación en la nomenclatura cromática—.

Podría proponerse, por tanto, una coloración rojiza tenue, fruto de la mezcla con el blanco, que rebajaría la intensidad del rojo²²; quizá un tono cercano al rosa, ligeramente parduzco por la referencia a la canela, si bien optamos por una referencia más neutral del tipo ‘rojizo parduzco’.

A pesar de que los corpus académicos ofrecen un número considerable de concordancias (unas 260 aproximadamente), solo se localiza el valor analizado en un reducido grupo de ellas fechadas en el siglo XIX.

Sin embargo, lo que llama la atención sobre estas concordancias no es tanto su datación, sino el referente al que se aplican: no se trata de un tejido o una prenda de vestir, sino que se emplea para caracterizar la coloración

²² Terreros aporta como equivalencia o traducción al francés *roussâtre*, adjetivo que el *DAF* (1762, *s.v.*) «qui tire sur le roux», esto es, un color ‘que tira a rojo’.

de la capa de caballos *roanos* o *tordos*, siendo la obra de Villa y Martín (1881) la primera en emplear dicha combinación.

Aunque este fenómeno sería bastante plausible —se trataría, simplemente, de una ampliación de la valencia semántica propiciada por la semejanza entre la capa equina y el color del paño—, lo curioso es que no se documenten ejemplos de *azúcar y canela* aplicado a referentes equinos hasta finales del siglo XIX, cuando dicho valor figuraba con anterioridad en el *Diccionario de autoridades*, el cual, por cierto, ilustra perfectamente la sugerencia origen de la locución:

AZUCAR Y CANELA. Por comparación se dice de cierto color que suelen tener algunos caballos, cuyo pelo es blanco y roxo mezclado, como el azúcar y canela revuelto (*Autoridades*, 1726; s.v. *azúcar*).

Es interesante apreciar, asimismo, que algunas documentaciones de CDH se localizan en América, en concreto en México y Perú. A pesar de que los diccionarios diferenciales de dichas zonas no incluyen la lexía, Boyd-Bowman localiza un ejemplo mexicano de 1590: «trajeta de color *açúcar y canela*». Podría postularse que el origen de *azúcar y canela* no es atlántico, sino americano y que, por ende, la lexía habría sido importada al español europeo con posterioridad. No obstante, la documentación más antigua de *CorLexIn*, la de Rociana del Condado, está fechada en 1600, por lo que la diferencia cronológica tampoco resulta demasiado acusada.

3. CONCLUSIONES

Tal y como ha podido comprobarse, el español ofrece herramientas más que suficientes a la hora de generar nuevos términos que satisfagan las necesidades léxicas de los hablantes, especialmente en el ámbito cromático, un contexto ligado a la subjetividad de la percepción y que se ve sometido a condicionantes de tipo social y cultural.

La comunidad de habla tiende a preferir o favorecer ciertos términos frente a otros, preferencias que varían en función de la época y que pueden suponer la desaparición —temporal o definitiva— de las piezas léxicas, como ocurre con los resultados derivados y parasintéticos que parten de la misma base nominal, esto es, que poseen la misma referencia extralingüística. Colores y tonalidades encuentran su expresión a través de mecanismos tanto morfológicos como sintácticos gracias a la adición de sufijos que aportan un valor de semejanza o a través del valor composicional o convencional de los elementos en el caso de estructuras léxicas más

complejas, combinando adjetivos preexistentes o acudiendo a referentes que presentan un valor cromático potencial más o menos fácil de identificar.

Asimismo, la confrontación de corpus con un perfil más específico frente a la perspectiva de otros más generales se revela como fundamental y necesaria en el estudio de léxico, dado que arrojan una visión lingüística más real y permite determinar con mayor precisión aspectos diatópicos, documentales, referenciales, etc. La pincelada que puede ayudar a convertir un lienzo en una obra maestra.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AKAL*: SANZ, Juan Carlos y Rosa GALLEGO (2001): *Diccionario Akal del color*. Madrid, Akal.
- ALCYL*: ALVAR, Manuel (1999): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla y León* (3 vol.). Valladolid, Consejería de Educación y Cultura.
- ALEANR*: ALVAR, Manuel (1980-1983): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar (12 vol.), Zaragoza, Institución “Fernando el Católico” (CSIC).
- ALEMANY Y BOLUFER*, José (1917): *Diccionario de la lengua española*. Barcelona, Ramón Sopena. *Vid.* NTLLE.
- ALVARADO*, Lisandro (1929): *Glosario del bajo español en Venezuela*. Caracas, Lito-tip. Mercantil.
- AUTORIDADES*: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de autoridades*. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro. <<http://web.frl.es/DA.html>> [Consulta, abril de 2020].
- BAVERA*, Guillermo Alejandro (2009): «Clasificación de los pelajes», en Guillermo Alejandro Bavera (ed.), *El pelaje del bovino y su importancia en la producción*. Río Cuarto, edición del autor: 27-39. <http://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/externo/18-clasificacion_pelajes.pdf> [Consulta, abril de 2020].
- BOYD-BOWMAN*, Peter (dir.): *Léxico hispanoamericano 1493–1993*. New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies. <<http://www.hispanicseminary.org/lha-es.htm>> [Consulta, abril de 2020].
- CDH*: INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH). <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Consulta, abril de 2020].

- CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE). <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [Consulta, abril de 2020].
- CORDIAM: ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA. *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* (CORDIAM). <www.cordiam.org> [Consulta, abril de 2020].
- CORLEXIN: MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios* (*CorLexIn*). <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [Consulta, abril de 2020].
- CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual*. <<http://web.frl.es/CREA/view/inicioExterno.view>> [Consulta, abril de 2020].
- DAF 1762: ACADÉMIE FRANÇAISE (1762): *Dictionnaire de l'Académie française* (4^{ème} ed.). <<https://artfl-project.uchicago.edu/content/dictionnaires-dautrefois>> [Consulta, abril de 2020].
- DAM: ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos*. <<http://lema.rae.es/damer/>> [Consulta, abril de 2020].
- DCVB: INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2002): *Diccionari català-valencià-balear*. <<http://dcvb.iec.cat/inici.asp>> [Consulta, abril de 2020].
- DECH: COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos.
- DHLE 1933-1936: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (A-Cevilla), Madrid, Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando. <<http://www.frl.es/Paginas/DHLE1933.aspx>> [Consulta, abril de 2020].
- DLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la Lengua Española* (23.^a ed.). <<http://dle.rae.es/>> [Consulta, abril de 2020].
- DRAE 1780: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1780): *Diccionario de la Lengua Castellana* (1.^a ed.). *Vid.* NTLLE.
- DRAE 1817: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1817): *Diccionario de la Lengua Castellana* (5.^a ed.). *Vid.* NTLLE.
- DRAE 1884: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1884): *Diccionario de la Lengua Castellana* (12.^a ed.). *Vid.* NTLLE.
- DRAE 1925: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1925): *Diccionario de la Lengua Castellana* (15.^a ed.). *Vid.* NTLLE.
- ESPEJO MURIEL, María del Mar (1996): *Los nombres de color en la naturaleza*. Granada, Universidad de Granada.

- FLÓREZ DE OCARIZ, Juan (1676): *Libro segvndo de las genealogias del Nvevo Reyno de Granada*. Madrid, Imprenta de Ioseph Fernández Buendía. <<https://books.google.es/books?id=4sk7IDhe4XgC>> [Consulta, abril de 2020].
- FROST, Peter (2006): «European hair and eye color. A case of frequency-dependent sexual selection?», *Evolution and Human Behavior*, 27, 85-103. <http://www.ceacb.ucl.ac.uk/cultureclub/files/CC2006-03-07_Frost.pdf> [Consulta, abril de 2020].
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1990): «Los nombres de los colores y el sustantivo "color". Morfología y sintaxis», *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, XLV(2), 305-331.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2009): «Los nombres de color del español: de su composición y sus propiedades gramaticales», *Revue Romane*, 44(1), 47-66.
- GÓMEZ FERRERO, María Cristina (2012): «El uso de adjetivos para caracterizar al ganado en la documentación leonesa», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 223-238. <http://corlexin.unileon.es/trabajos/CristinaGF_Cilengua.pdf> [Consulta, abril de 2020].
- JUNQUERA MARTÍNEZ, Alejandro (2019): «Cromatismo animal de los Siglos de Oro: adjetivos cromáticos con referencia animal en el siglo XVII», en Mercedes Quilis Merín, y Julia Sanmartín Sáez (eds.), *Historia e historiografía de los diccionarios del español*. Normas, anejo 11, València, Universitat de València, 161-177. <http://corlexin.unileon.es/trabajos/Alejandro_Valencia.pdf> [Consulta, abril de 2020].
- JUNQUERA MARTÍNEZ, Alejandro (en prensa) «¿Y si *Pantone* ya existiese en el Siglo de Oro? La expresión de la tonalidad en la prosa notarial del siglo XVII», *Revista de Historia de la Lengua Española*.
- LECEA Y GARCÍA, Carlos de (2005 [1893]): *La comunidad y tierra de Segovia*, Segovia, Establecimiento tipográfico de Ondero.
- LLA: LE MEN, Jeannick-Yvonne (2002-2012): *Léxico del leonés actual*. León, Centro de Estudios e Investigaciones San Isidoro-Caja España de Inversiones-Archivo Histórico Diocesano.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976 [1926]): *Orígenes del español* (8.ª ed.). Madrid, Espasa-Calpe.
- MOGROBEJO, Endika, Aitziber MOGROBEJO-ZABALA, Irantzu MOGROBEJO-ZABALA et al. (1999): *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía: adición al "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos"*, por Alberto y Arturo García Carraffa (2.ª ed) (43 vols.), Bilbao, Mogrobejo-Zabala.

- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014): «La expresión de la calidad en el léxico de los inventarios del Siglo de Oro», en M.^a Pilar Garcés Gómez (ed.), *Léxico historia y diccionarios*, Anexos *Revista de lexicografía*, 30, 283-298. <<http://jrmorala.unileon.es/biblioteca/LHD.pdf>> [Consulta, abril de 2020].
- NASCENTES, Atenor (1955): *Dicionário etimológico da lingua portuguesa*. Rio de Janeiro, Livraria Académica.
- NGLÉ: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- NLLE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NLLE)*. <<http://buscon.rae.es/nlle/SrvltGUI-LoginNlle>> [Consulta, abril de 2020].
- PALAZÓN, Santiago (2017): «Comadreja–*Mustela nivalis*», en Alfredo Salvador e Isabel Barja (eds.), *Enciclopedia virtual de los vertebrados españoles*. <<http://www.vertebradosibericos.org/mamiferos/musniv.html>> [Consulta, abril de 2020].
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid, Gredos.
- TEJEDA FERNÁNDEZ, Margarita (2006): *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España: siglos XVII y XVIII*. Málaga, Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga.
- TERRADO PABLO, Francisco Javier (1985): «Los nombres del pelaje de los caballos en un manuscrito turolense del siglo XV», *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 79-100. <<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/1015>> [Consulta, abril de 2020]
- TERREROS Y PANDO, Esteban (1786 [1767]-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Vid. NLLE.
- TESORO: COVARRUBIAS Y OROZCO, Sebastián de (2006 [1611]): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Iberoamericana.
- TLIO: CONSIGLIO NAZIONALE DELLE RICERCHE-OPERA DEL VOCABOLARIO ITALIANO: *Tesoro della Lingua Italiana delle Origini (TLIO)*. <<http://tlio.ovi.cnr.it/TLIO/>> [Consulta, abril de 2020].
- VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis (2007): *Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispanos* [tesis doctoral], Madrid, Universidad Complutense de Madrid. <<http://www.bne.es/opencms/es/Micrositios/Guias/Genealogia/resources/docs/Valero.pdf>> [Consulta, abril de 2020].

VILLA Y MARTÍN, Santiago de la (1881): *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*. Madrid, Tip. M. Minuesa.

